

## COOPERATIVA MADRILEÑA MECÁNICA DE MADERAS DEMA

### Acuerdo de disolución

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 61.2 de los Estatutos de la Cooperativa, se comunica que en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el pasado día 17 de diciembre de 2004 y en el domicilio social de la empresa se acordó, por unanimidad de todos los asistentes, la disolución de la Cooperativa Madrileña Mecánica de Maderas Dema.

Fuenlabrada, 17 de diciembre de 2004.—El Secretario, Emiliano Juárez Quintanilla.—489.

## CORSÁN-CORVIAM, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Extraordinaria de Accionistas

En virtud de la facultad que el Consejo de Administración de Corsán-Corviam, Sociedad Anónima delegó en mi favor en su reunión del día 22 de diciembre de 2004, por el presente hago público que ha quedado desconvocada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que estaba previsto que se celebrase en Madrid, en el domicilio social sito en la calle Zurbano 76, el día 13 de enero de 2005, a la hora diecinueve, en primera convocatoria y, en defecto de quórum, en el mismo lugar y hora el siguiente día 14 de enero de 2005 en segunda convocatoria.

Madrid a, 11 de enero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Cavestany Bastida.—644.

## DECORACIONES M-6, S. L. (Sociedad escindida)

## M-6 GRUPO EMPRESARIAL DE PROYECTOS, S. L.

## INVERSIONES PATRIMONIALES MARTÍNEZ, S. L.

### (Sociedades beneficiarias de la escisión)

#### Escisión total

En cumplimiento de lo dispuesto en el Código de comercio y los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que en la Junta General Extraordinaria de «Decoraciones M-6, Sociedad Limitada», celebrada con el carácter de universal el día 3 de enero de 2005, se aprobó la escisión total de la sociedad, y su consiguiente escisión, con la división de su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se traspasa en bloque a cada una de las dos sociedades beneficiarias de reciente creación «M-6 Grupo Empresarial de Proyectos, Sociedad Limitada» e «Inversiones Patrimoniales Martínez, Sociedad Limitada», que adquieren por sucesión universal todos los bienes, derechos y obligaciones de la sociedad escindida. La escisión se acordó de conformidad con el proyecto de escisión total depositado en el Registro Mercantil de Madrid y el Balance de escisión, aprobado en la misma Junta general cerrado el día 31 de octubre de 2004. Las operaciones realizadas por la sociedad escindida se entenderán realizadas, a efectos contables, por las sociedades beneficiarias a partir del 1 de enero de 2005.

Se hace expresa constancia del derecho que asiste a los partícipes y acreedores de obtener, en el domicilio social, o de solicitar el envío gratuito, del texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la misma, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Madrid, 4 de enero de 2005.—D.º Sagrario Díaz de los Reyes, Administradora Solidaria.—487.

1.º 12-1-2005

## DESTAJO SAN AGUSTÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Disolución y liquidación

Conforme a la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta General y Universal de accionistas celebrada en el domicilio social el día 10 de diciembre de 2004, ha acordado por unanimidad la disolución de la sociedad, así como el nombramiento de liquidador y aprobación del siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Caja .....	2.319,64
Bancos .....	1.062,81
Total Activo .....	3.382,45
Pasivo:	
Capital Social .....	300.505,00
Reservas .....	18.683,46
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-252.405,18
Pérdidas y Ganancias .....	-63.400,83
Total Pasivo .....	3.382,45

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de diciembre de 2004.—El Liquidador, Estanislao Mañaricua Belacortu.—68.

## DISPAR MOTOR, S. A.

### (En liquidación)

#### Sociedad en disolución y liquidación.

#### Balance de disolución-liquidación al 15 de octubre de 2004

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios, en reunión de 15 de octubre de 2004 ha acordado por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance final de disolución-liquidación.

	Euros
Activo:	
Existencias .....	10.516,24
Tesorería .....	2,15
Total activo .....	10.518,39
Pasivo:	
Capital suscrito .....	90.151,82
Resultado de ejercicios anteriores .....	-24.601,67
Pérdidas y ganancias .....	-55.031,76
Total pasivo .....	10.518,39

Lo que se firma y se hace público a los efectos previstos en los artículos 263 y 273 de la Ley de Sociedades Anónimas y en aplicación del contenido del artículo 247 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de octubre de 2004.—El Liquidador, don Adriano Prieto Ramos.—318.

## EDIFICIO RAMÓN Y CAJAL, S. A.

### Convocatoria de Junta General Extraordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle infanta Mercedes, número 90, el día 3 de febrero del 2005 a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y en caso de ser necesario, en el mismo lugar el día 4 de febrero de 2005, a las 18,00 horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Segundo.—Informe y aprobación, en su caso, de las gestiones acordadas por el Consejo de Administración en orden a proceder a la venta de los derechos de la compañía en la Junta de Compensación «Polígono 3-Urbanización Fuente de la Salud de Pozuelo de Alarcón.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta al término de la misma.

Madrid, 28 de diciembre de 2004.—Presidente, Pedro Zapata Gil.—89.

## EMPRESAS CONSTRUCTORAS ASOCIADAS DEL SUR-10, S. A.

### Junta general extraordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio de ésta, sito en Córdoba, avenida Gran Capitán, número 20, el día 27 de enero de 2005, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 28 de enero de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Propuesta de adquisición de acciones propias en ejercicio del derecho de adquisición preferente establecido en el artículo 8-A de los Estatutos sociales y consiguiente amortización de las mismas por reducción del capital social.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, en el domicilio de la empresa, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Córdoba, 10 de enero de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Luis Ros Zapata.—625.

## ENVIRONMENT, TRANSPORT AND PLANNING COMPANIES GROUP AND NETWORK, SOCIEDAD LIMITADA

### Sociedad unipersonal

#### (Sociedad cedente)

## CH2M HILL ESPAÑA, SOCIEDAD LIMITADA

### (Sociedad cesionaria)

Por decisión de Socio único adoptada el 5 de enero de 2005, se acordó la cesión global del Activo y Pasivo de la Sociedad a favor del Socio único de la misma, la sociedad CH2M Hill España, Sociedad Limitada.

Los acreedores de la sociedad cedente y de la cesionaria tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y a oponerse a la misma en las condiciones y con los efectos previstos para el caso de fusión.

Madrid, 5 de enero de 2005.—Doña Yolanda Lobo Merino, Liquidadora de la Sociedad.—683.

## ENVIRONMENT, TRANSPORT AND PLANNING, SOCIEDAD LIMITADA

### Sociedad unipersonal

#### (Sociedad cedente)

## CH2M HILL ESPAÑA, SOCIEDAD LIMITADA

### (Sociedad cesionaria)

Por decisión de Socio único adoptada el 5 de enero de 2005, se acordó la cesión global del Activo y Pasivo de la